



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 59 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900220130003400	Ejecutivo	Comultigas	Roberto Enrique Mendoza Navarro	08/05/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Por Pago Total De La Obligación- Ordena El Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas Y Otras Disposiciones
08638408900220200021900	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Coopcarina	Alberto Calderon Renteria	07/05/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08638408900220210000400	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Coopcarina	Beatriz Elena Solano Coronado	07/05/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638408900220210003900	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Coopcarina	Jaime Rafael Araujo Escorcia	07/05/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638408900220200007700	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Jorge Luis Gonzalez Zambrano, Yerlinys Mendoza Jimenez	07/05/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Y Tiene Nueva Dirección De Notificación Para La Parte Demandada

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELADIO GONZALEZ PIÑEROS

Secretaría

Código de Verificación

e9b80b48-8a41-435f-9b82-91675bfae9fd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 59 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900220210002100	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Jose De La Cruz Berdugo Corro	07/05/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638408900220210003400	Ejecutivo	Sandra Patricia Corbacho Contrera	Jose Colon Garcia	07/05/2021	Auto Niega - Se Abstiene De Requerir Al Pagador
08638408900220210009100	Jurisdicción Voluntaria	Yorvi Barraza Peña	Emel Barraza Peña	07/05/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - En Secretaria Por Cinco (5) Días

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELADIO GONZALEZ PIÑEROS

Secretaría

Código de Verificación

e9b80b48-8a41-435f-9b82-91675bfae9fd